

rias. Pero esta acción va acompañada por un aumento de la secreción intestinal originando con ello no solamente los efectos derivativos consiguientes (congestión intestinal), sino, además, una verdadera inflamación. Se llaman *drásticos* a aquellos medicamentos del grupo de acción más pronunciada y enérgica y *colagogos* a los que estimulan la secreción biliar.

El más suave del grupo a la par que lubricante y que deberéis usar sin recelos es el *aceite de ricino*. Procede este aceite de las semillas del *Ricinus Communis*, planta de países tropicales y templados.

Administrando de 10 a 30 grs. en el adulto, habréis comprobado que en pocas horas se consigue la evacuación sin dolores ni movimientos intestinales exagerados. Su nauseabundo olor puede evitarse ingiriéndolo en cápsulas o bien aminorarlo, tomándolo mezclado con cerveza, café o zumo de frutas.

Los *calomelanos* son esos polvos blancos y pesados que acostumbramos a recetar a los niños, por su facilidad de ingestión y seguridad en su acción. Su dosificación meticulosa los pone lejos de vuestro alcance.

La *jalapa* y la *escamonea* son dos drásticos útiles como derivativos y eliminadores. Forman parte del aguardiente alemán, de frecuente prescripción facultativa.

El *podofilino* y la *evanomina* también son drásticos y a la par colágenos, produciendo efectos a dosis muy pequeñas. Por este motivo entra en la composición de muchas especialidades en forma de tabletas o píldoras purgantes. El estreñido crónico encuentra con esos preparados un alivio pasajero a costa del normal funcionamiento de su intestino. Debéis, pues, desecharlos.

El *aceite de croton* es el purgante más activo, pues basta una gota para purgar y cinco para matar. Resulta un drástico violento.

QUINTO GRUPO. *Estimulantes del intestino grueso*, forman una agrupación semejante al anterior, pues también son drásticos, pero actúan preferentemente sobre los movimientos del intestino grueso.

El *sen* es el más inofensivo de todos ellos y podrá usarse en forma de lavativa purgante. Las hojas, o, mejor, los foliolos de las hojas de leguminosas del género *Cassia*, constituye el medicamento, que resulta irritante y doloroso a poco que se sobrepase de la dosis. Un enema de infusión de 10 grs. de hojas de *sen* puede ensayarse.

La *fenolptaleína* es un purgante sintético que posee la ventaja de actuar por

inyección. Se le asocia frecuentemente a los purgantes de los dos primeros grupos para asegurar su acción.

En el mismo grupo figuran el *ruibarbo*, la *cáscara sagrada* y el *aloes* o *acibar*.

SEXTO GRUPO. *Purgantes que actúan exclusivamente sobre el sistema nervioso*. Bastará solamente indicaros que existe un grupo de drogas como la atropina, pilocarpina, eserina, ergotamina, cuya prescripción no os corresponde.

LO QUE DEBEIS HACER

Primeramente, pensar que puede estar contraindicado un purgante. La apendicitis, úlceras digestivas, tifoideas, etc., etc., son afecciones en que alejaréis solemnemente el purgante. Si los antecedentes no os hacen sospechar que puede existir alguna de esas afecciones, ya que no tenéis datos de juicio para diagnosticarlas, os manifestaré de un modo general que basta que se trate de una afección dolorosa del vientre para temer al purgante, y tanto más si ese dolor es muy fuerte y va acompañado de fiebre, vómitos y falta de evacuación.

Suprimirlos también cuando exista hemorragia, bien sea por la boca o ano, en forma de sangre roja o sangre obscura, con aspecto de brea por estar digerida. En los febricitantes muy decaídos, en el embarazo y congestiones pelvianas, se evitarán los purgantes enérgicos.

A los *infantes* para laxarlos, usar los dos primeros grupos (agar-agar, aceite parafina) y como purgantes los azucarados del tercer grupo (cocimiento tamarindos, manná, zumo frutas). El Médico, llegado el caso, usará los calomelanos, aceite ricino, fenolptaleína y otros.

Para los *niños*, podéis invadir el campo de los salinos laxantes (citrate de magnesia) y el aceite de ricino como purgante y a base de las especialidades de dicho producto.

Para los *adultos*, emplearéis como laxante en el estreñimiento crónico aquellos dos primeros grupos, siendo de capital importancia el régimen alimenticio.

Para viejos hay que ser prudentes en su uso, utilizando los de los niños, recurriendo pocas veces a los salinos.

LO QUE HABEIS DE RECORDAR

1.º Que los purgantes no son inofensivos, pues incluso pueden ocasionar la muerte del paciente.

2.º Que es preciso seleccionar el purgante, pues no todos obran de igual manera ni están todos a vuestro alcance.

3.º Que si después de la primera tentativa no sanáis, no debéis repetirla.

